



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Estadística e Introducción a la Econometría		Código	611G02014
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Cancelo de la Torre, Jose Ramon	Correo electrónico	jose.cancelo@udc.es	
Profesorado	Cancelo de la Torre, Jose Ramon	Correo electrónico	jose.cancelo@udc.es	
	Perez Lopez, Jose Benito		benito.perez@udc.es	
	Uriz Tome, Pilar		pilar.uriz@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia tiene dos contenidos bien diferenciados. La primera parte, Estadística, es la continuación de la asignatura de primer curso ?Estadística? y se dedica a presentar los conceptos y herramientas de la inferencia estadística, cuyo objetivo es aproximar propiedades desconocidas de una población utilizando los resultados obtenidos para una muestra representativa de la misma. Se presta especial atención a los procedimientos empleados para estimar los valores de los parámetros poblacionales desconocidos, y para contrastar diversas hipótesis sobre los mismos. La segunda parte, Introducción a la Econometría, pretende establecer el papel de la Econometría en el contexto general de la ciencia económica, introducir la terminología y el lenguaje econométricos, e iniciar el aprendizaje de los conceptos y de las herramientas básicas para el análisis cuantitativo y empírico de la economía.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios. 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Se mantienen todas las metodologías previstas: - Actividades iniciales. - Sesión magistral. - Solución de problemas. - Prácticas a través de TIC. - Taller. - Trabajos tutelados. - Prueba objetiva. *Metodologías docentes que se modifican Ninguna, se mantienen todas las metodologías previstas en la docencia presencial. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Correo electrónico: diariamente. Los correos recibidos se contestarán en el horario de tutoría del profesorado, salvo que la demanda de tutorías personalizadas obligue a una extensión del horario anunciado. De uso para plantear consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas, y realizar el seguimiento del trabajo tutelado. - Moodle: diariamente. Los mensajes recibidos se contestarán en el horario de tutoría del profesorado, salvo que la demanda de tutorías personalizadas obligue a una extensión del horario anunciado. En caso necesario se crearán foros específicos para cada actividad del curso, con el fin de canalizar las discusiones sobre los diferentes contenidos de la materia. - Teams: las sesiones se establecerán a demanda del alumnado, planteadas a través del correo electrónico o de Moodle, tanto en lo que respecta al número de personas implicadas como al contenido de las mismas. Esta dinámica permitirá realizar un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar las actividades contempladas en la materia. 4. Modificaciones en la evaluación No se realizará ninguna modificación en la evaluación. *Observaciones de evaluación: Se mantienen todas las observaciones de evaluación que figuran en la guía docente, con la salvedad de que si el profesorado lo considera necesario se publicarán en el Moodle de la materia adaptaciones de las normas de entrega específicas de actividades concretas, con el fin de acomodar su evaluación a las nuevas circunstancias. Cada estudiante será responsable de comprobar que lo que entrega cumple los requisitos establecidos en las normas adaptadas antes de proceder a la entrega definitiva. Las normas de entrega adaptadas se publicarán en Moodle con un mínimo de catorce (14) días naturales antes de la fecha límite de entrega de la actividad correspondiente. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizará ningún cambio ya que todos los materiales de trabajo de la asignatura estarán disponibles de manera digitalizada en Moodle, o se podrán descargar sin ninguna restricción de páginas webs abiertas a cualquier usuario.
-----------------------------	---

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.



B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer y comprender los conceptos fundamentales de la Inferencia Estadística.	A3 A4 A6 A8 A11 A12	B1 B2 B3 B4 B5 B10	C4 C5 C6 C7 C8
Manejar las técnicas básicas de la Inferencia Estadística.	A3 A4 A6 A8 A11 A12	B2 B3 B4	C1 C4 C6 C7
Conocer y utilizar correctamente y con precisión la terminología y el lenguaje econométrico.	A4 A8 A10 A11	B1 B10	C1 C4 C5 C6 C7 C8
Especificar y estimar modelos sencillos para el análisis cuantitativo de las relaciones entre las variables económicas, y valorar los resultados de la estimación.	A6 A8 A11	B2 B3 B4 B5	C4 C5 C6 C7 C8
Utilizar las rutinas de cálculo necesarias para resolver los problemas empíricos en economía a través del software adecuado.	A9	B2	C8



Contenidos	
Tema	Subtema
1) Distribuciones en el muestreo	- Conceptos básicos - Resultados generales - Poblaciones normales - Algunos resultados para muestras grandes
2) Estimación	- Estimación puntual - Intervalos de confianza: planteamiento general - Intervalos de confianza para poblaciones normales - Algunos intervalos de confianza para muestras grandes
3) Contrastación de hipótesis	- Planteamiento general - Contrastación de hipótesis en poblaciones normales - Algunos contrastes de hipótesis para muestras grandes
4) El ámbito de la Econometría	- Modelos económicos y modelos econométricos - Terminología y tipos de datos - Apéndice. Regresión lineal: enfoque descriptivo
5) El modelo clásico de regresión lineal	- Supuestos - Estimadores - Interpretación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B10 C4 C6 C7 C8	2	0	2
Sesión magistral	A3 A4 A6 A8 A10 A11 B1 B3 B4 B5 B10 C4 C5 C6 C7 C8	15	45	60
Solución de problemas	A3 A4 A6 A8 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	7	14	21
Prácticas a través de TIC	A3 A4 A6 A8 A9 A11 B2 B3 B4 B5 C6 C7	3	15	18
Taller	A3 A6 A8 A9 A11 A12 B3 B4 B5 C6 C7	8	16	24
Trabajos tutelados	A8 A11 A12 B2 B3 B4 B5 B10 C1 C4 C6 C7	4	8	12
Prueba objetiva	A3 A4 A6 A8 A10 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	3	6	9
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Cada parte del curso comenzará con una presentación de la materia, en la que se expondrá con detalle el trabajo a desarrollar por el estudiantado y como va a ser evaluado.
Sesión magistral	Se basa en la exposición oral de los conceptos y métodos por parte del profesorado. La exposición incluye ejemplos y ejercicios que ponen de relieve las posibilidades y limitaciones de las técnicas analizadas.



Solución de problemas	Docencia interactiva dedicada a la solución de problemas en los que se aplican los conceptos teóricos.
Prácticas a través de TIC	Sesiones interactivas dedicadas a la presentación y aplicación de las herramientas informáticas relacionadas con los contenidos del programa.
Taller	Sesiones en las que se realizarán aplicaciones de la teoría, ejercicios, problemas y tareas prácticas.
Trabajos tutelados	Los estudiantes realizarán un trabajo en grupo de la parte de Introducción a la Econometría, en el que combinarán lo aprendido en las sesiones magistrales y en las clases de taller y prácticas a través de TIC. El trabajo estará supervisado por el profesorado de la materia durante su realización.
Prueba objetiva	Se realizarán dos pruebas para evaluar el grado de aprendizaje, una de Estadística y otra de Introducción a la Econometría.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Solución de problemas	- Resolución de las dudas específicas de cada estudiante que se puedan suscitar en la comprensión de los conceptos teóricos o en su aplicación práctica.
Prácticas a través de TIC	- Adaptación de la enseñanza de las herramientas informáticas a las características específicas de cada estudiante.
Taller	- La atención se prestará en las horas de clase, en las horas de tutoría para grupos reducidos, y en el horario semanal de tutorías del profesorado.
Prueba objetiva	- Cada grupo se dividirá en dos subgrupos y se impartirán cuatro horas de tutoría para cada subgrupo, que se repartirán a lo largo del periodo de clases en función de la planificación docente.
Trabajos tutelados	- La atención personalizada al alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia se prestará en el horario semanal de tutorías del profesorado. En caso necesario se procederá a una extensión del horario anunciado, estableciendo un horario de tutorías específico para este colectivo.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A3 A4 A6 A8 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	Cada estudiante tendrá que resolver y entregar boletines personalizados de problemas. El apartado de observaciones de evaluación incluye más información sobre esta metodología.	13
Prueba objetiva	A3 A4 A6 A8 A10 A11 B2 B3 B4 B5 C1 C4 C6 C7	A lo largo del curso se realizarán dos pruebas objetivas, una para la parte de Estadística y otra para la parte de Introducción a la Econometría. El apartado de observaciones de evaluación incluye más información sobre esta metodología.	80
Trabajos tutelados	A8 A11 A12 B2 B3 B4 B5 B10 C1 C4 C6 C7	El alumnado deberá realizar y entregar un trabajo en grupo, supervisado por los profesores. El apartado de observaciones de evaluación incluye más información sobre esta metodología.	7

Observaciones evaluación



1) CONTEXTO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

La materia tiene dos contenidos bien diferenciados, Estadística e Introducción a la Econometría. A cada parte le corresponde el 50% de la calificación, y para aprobar la asignatura habrá que superar los requisitos de calificación mínima en cada parte que se describen más adelante.

La evaluación de la materia será continua a lo largo del cuatrimestre. De ahí se obtendrá el 100% de la calificación, de modo que no habrá examen final en la primera oportunidad.

2) DESGLOSE DE LA NOTA TOTAL

La calificación final para el conjunto de la asignatura se obtendrá del siguiente modo:

2.1) Parte de Estadística:

- Solución de problemas de Estadística: dos actividades que supondrán el 10% de la nota final (1 punto), y que se han de entregar en las fechas y forma que se detallarán en el Moodle de la asignatura.

- Prueba objetiva de Estadística, que combinará preguntas sobre aspectos teóricos y teórico-prácticos con ejercicios de esa parte. Esta prueba supondrá el 40% de la nota final (4 puntos), y se realizará al finalizar la docencia de los contenidos de Estadística. El estudiantado podrá repetir la prueba al final del periodo de clases. Si una persona se presenta en las dos oportunidades, la calificación que se usará en el cálculo de la nota final será la del segundo intento, con independencia de que sea mayor o menor que la obtenida en el primero. Si solo se presenta una vez, la calificación que se usará en el cálculo de la nota final será la de ese único intento.

2.2) Parte de Introducción a la Econometría:

- Solución de problemas de Introducción a la Econometría: esta actividad supondrá el 3% de la nota final (0,3 puntos), y se ha de entregar en la fecha y forma que se detallarán en el Moodle de la asignatura.

- Trabajo tutelado: un trabajo aplicado, realizado en grupo, en el que se combinará lo aprendido en las sesiones magistrales y en las clases de taller y prácticas a través de TIC. Este trabajo supondrá el 7% de la nota final (0,7 puntos), y se ha de entregar en la fecha y forma que se detallarán en el Moodle de la asignatura.

- Prueba objetiva de Introducción a la Econometría, que combinará preguntas sobre aspectos teóricos y teórico-prácticos con ejercicios de esa parte. Esta prueba supondrá el 40% de la nota final (4 puntos) y se realizará hacia el final del periodo de clases. El estudiantado tendrá dos oportunidades para realizar esta prueba, y podrá presentarse a ambas. Si se presenta a las dos, la calificación que se usará en el cálculo de la nota final será la del segundo intento, con independencia de que sea mayor o menor que la obtenida en el primero. Si solo se presenta una vez, la calificación que se usará en el cálculo de la nota final será la de ese único intento.

3) CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA OPORTUNIDAD

Al acabar el periodo de clases el estudiantado habrá realizado todas las actividades que computarán en el cálculo de la calificación final en la primera oportunidad.

Solo superarán la materia las personas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Obtener una puntuación de cinco puntos o más al sumar las notas de todas las actividades realizadas.

b) Obtener una puntuación del 40% o más del peso de cada una de las dos partes en las que se divide la asignatura. Así, para superar la materia es imprescindible obtener una puntuación de dos puntos o más en las actividades de la parte de Estadística, y una puntuación de dos puntos o más en las actividades de la parte de Introducción a la Econometría.



La calificación que figurará en el acta de la primera oportunidad será la suma de las notas de todas las actividades realizadas a lo largo del cuatrimestre, con las siguientes excepciones:

- Las personas cuya nota total sea igual o superior a cinco puntos pero que tengan la materia suspensa por no obtener una puntuación mínima del 40% en alguna de las dos partes, serán calificados en el acta de la primera oportunidad con 4,5 puntos.
- También tendrán dicha calificación las personas cuya nota total no llegue a los cinco puntos pero sea superior a 4,5.

4) CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

4.1) Estudiantes que no tengan una nota mínima de 2,5 puntos en ninguna de las dos partes de la materia:

Estas personas tendrán que repetir las siguientes actividades en la convocatoria de julio:

- Prueba objetiva de la parte de Estadística (40% de la nota final, 4 puntos).
- Prueba objetiva de la parte de Introducción a la Econometría (40% de la nota final, 4 puntos).

Las dos pruebas se realizarán el día y hora fijados por la Facultade de Economía e Empresa para el examen oficial de la segunda oportunidad.

En las demás actividades del curso se mantendrá la nota obtenida en la primera oportunidad, de modo que no se repetirán en la convocatoria de julio. En consecuencia, las actividades en las que se mantiene la nota de la primera oportunidad son:

- Solución de problemas de la parte de Estadística (10% de la nota final, 1 punto).
- Solución de problemas de la parte de Introducción a la Econometría (3% de la nota final, 0,3 puntos).
- Trabajo tutelado (7% de la nota final, 0,7 puntos).

Si una persona que tiene que repetir las dos pruebas objetivas, la de Estadística y la de Introducción a la Econometría, solo repite una de ellas, se considerará que también hizo la otra y que la dejó en blanco, con lo que será calificada con un cero en la prueba que no hizo y tendrá la materia suspensa.

4.2) Estudiantes que tengan una nota mínima de 2,5 puntos en una de las dos partes de la materia:

Se considerará que estas personas han liberado esa parte en la primera oportunidad, y por lo tanto también se les mantendrá la calificación de la primera oportunidad de la correspondiente prueba objetiva. En consecuencia, estas personas tendrán que repetir las siguientes actividades en la convocatoria de julio:

- Prueba objetiva de la parte cuya nota en la primera oportunidad es inferior a 2,5 puntos (40% de la nota final, 4 puntos).

Esta prueba se realizará el día y hora fijados por la Facultade de Economía e Empresa para el examen oficial de la segunda oportunidad.

En las demás actividades del curso se mantendrá la nota que hayan obtenido en la primera oportunidad, de modo que no se repetirán en la convocatoria de julio. En concreto, estas actividades son:

- Solución de problemas de la parte de Estadística (10% de la nota final, 1 punto).
- Solución de problemas de la parte de Introducción a la Econometría (3% de la nota final, 0,3 puntos).



- Trabajo tutelado (7% de la nota final, 0,7 puntos).

- Prueba objetiva de la parte cuya nota en la primera oportunidad es igual o superior a 2,5 puntos (40% de la nota final, 4 puntos).

Los liberados de una parte de la materia únicamente son válidos para el curso actual. Si una persona que tiene liberada una parte en la primera oportunidad no consigue aprobar la asignatura en la segunda oportunidad, su calificación final será suspenso, y tendrá que repetir toda la materia en los siguientes cursos académicos.

Al igual que en la primera oportunidad, la calificación que figurará en el acta será la suma de las notas de todas las actividades que integran la calificación final, con las siguientes excepciones:

- Las personas cuya nota total sea igual o superior a cinco puntos pero que tengan la materia suspensa por no obtener una puntuación mínima del 40% en alguna de las dos partes, serán calificados en el acta con 4,5 puntos.

- También tendrán dicha calificación las personas cuya nota total no llegue a los cinco puntos pero sea superior a 4,5.

5) SOBRE LA FORMA DE REALIZAR Y ENTREGAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPUTAN EN LA NOTA FINAL DE LA MATERIA

Para cada actividad que el estudiantado deba realizar se publicarán unas normas de entrega específicas en el Moodle de la materia, que detallarán los requisitos que se deben cumplir para que se considere que la actividad ha sido realizada y entregada correctamente. El incumplimiento de esos requisitos significará que parte de la actividad está mal realizada, supondrá una penalización de la puntuación por defecto de forma, o llevará a considerar que la actividad no se ha entregado, dependiendo del requisito concreto que no se satisfaga. Cada estudiante será responsable de comprobar que lo que va a entregar cumple los requisitos pedidos antes de proceder a la entrega definitiva.

Estas normas de entrega se publicarán en Moodle con un mínimo de catorce (14) días naturales antes de la fecha límite de entrega de la actividad correspondiente.

6) CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO

Todas las personas que se hayan presentado a actividades que supongan un mínimo del 20% de la nota final de cada oportunidad tendrán una calificación numérica en las actas oficiales. Siguiendo la normativa aprobada por la Junta de la Facultad de Economía e Empresa, solo serán calificadas con No Presentado las personas que se hayan presentado a actividades que en conjunto supongan menos del 20% de la nota final de esa oportunidad.

7) IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado encargado de la realización de una prueba o actividad de evaluación deberá tener constancia del alumnado que se presente a la misma. Para ello podrá requerir en cualquier momento la identificación del estudiante, quien deberá acreditarla mediante la tarjeta de estudiante de la UDC, el documento nacional de identidad, o un documento identificativo equivalente.

8) CALIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD ADELANTADA

La calificación se determinará mediante una prueba objetiva que se celebrará en la fecha que establezca el centro. La prueba objetiva se calificará sobre un máximo de diez puntos, de los cuales la parte de Estadística supondrá un máximo de cinco puntos y la parte de Introducción a la Econometría un máximo de cinco puntos. Para aprobar la materia será necesario cumplir los dos siguientes requisitos:

- a) Una calificación total mínima de cinco puntos.

- b) Una calificación mínima de dos puntos en cada una de las partes.

Estas condiciones de evaluación son específicas para la oportunidad adelantada y solo se aplicarán en ese caso.

9) ALUMNADO CON RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL Y DISPENSA ACADÉMICA DE EXENCIÓN DE ASISTENCIA

Se le aplicarán las mismas normas de evaluación que al estudiantado matriculado a tiempo completo, tanto en la primera oportunidad como en la segunda. Las personas con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial están exentas de la asistencia a clase, pero tienen la misma obligación de acudir a cualquier tipo de prueba de evaluación que el alumnado a tiempo completo.



Fuentes de información

Básica	- Peña, D. (2008). Fundamentos de Estadística. Alianza Editorial - Newbold, P. (1997). Estadística para los Negocios y la Economía. Prentice Hall - Ramil, M., Rey, C., Lodeiro, M. y Arranz, M. (2014). Introducción a la Econometría: teoría y práctica. Noroeste S.L. - Stock, J.H. y Watson, M.W. (2012). Introducción a la Econometría. Pearson - Wooldridge, J.M. (2010). Introducción a la Econometría: un enfoque moderno. Cengage Learning
Complementaria	- Carrascal, U., González, Y. y Rodríguez, B. (2000). Análisis Económico con EViews. Ra-ma - Casas Sánchez, J. M. (1997). Inferencia Estadística. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces - Casas Sánchez, J. M. y otros (2006). Ejercicios de inferencia estadística y muestreo para economía y administración de empresas. Editorial Pirámide - Guisán, M.C. (1997). Econometría. McGraw-Hill - Gujarati, D. (2006). Principios de Econometría. McGraw-Hill - Martín, G., Labeaga, J.M. y Mochón, F. (1997). Introducción a la Econometría. Prentice Hall - Ruiz-Maya, L. y Martín-Pliego López, J. (2005). Fundamentos de Inferencia Estadística. Editorial Thomson-AC

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Microeconomía/611G02001
Principios de Macroeconomía/611G02005
Estadística I/611G02006
Matemáticas I/611G02009
Matemáticas II/611G02010

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Econometría/611G02019

Otros comentarios



1) REQUISITOS PREVIOS

Esta materia es la continuación de la asignatura Estadística de primer curso. Es muy recomendable que los alumnos estén familiarizados con los contenidos que allí se impartieron, y de forma muy especial con las propiedades de la media y de la varianza, las distribuciones de probabilidad, el manejo de las tablas estadísticas y el teorema central del límite.

2) NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES

Las personas que vayan a realizar una prueba presencial solo podrán usar un bolígrafo y una calculadora científica no programable. Si fuese necesario otro material, será facilitado por los profesores en el momento de realizar la prueba, o se anunciará en Moodle con un mínimo de catorce (14) días naturales antes de la fecha de la prueba para que el alumnado lo traiga el día de su realización.

Siguiendo la normativa aprobada por la Junta de la Facultade de Economía e Empresa, está prohibido acceder al aula en la que la se celebre la prueba con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información, incluyendo apuntes de la asignatura o similares. Si una persona es vista con un dispositivo de este tipo a su alcance durante la prueba, se supondrá que lo emplea con ánimo de fraude y se aplicará la normativa correspondiente. Las personas que traigan dispositivos de este tipo el día de la prueba ?incluidos teléfonos móviles o relojes inteligentes- y no tengan donde dejarlos, deberán depositarlos en la entrada del aula antes del comienzo de la prueba. En ese caso el profesorado no se hace responsable de su posible pérdida o extravío.

3) NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTROLADAS A TRAVÉS DE TEAMS

Las personas que vayan a realizar la prueba deben estar conectadas a Teams en todo momento, salvo que se especifique lo contrario de manera expresa en las instrucciones de esa prueba concreta. Si una persona comienza la prueba antes de conectarse a Teams, se desconecta momentáneamente de Teams durante la realización de la prueba, o continúa haciendo la prueba después de desconectarse de Teams, la prueba se considerará no entregada. Asimismo cada estudiante deberá tener la cámara web activada en todo momento; la desconexión de la cámara se considerará equivalente a una desconexión de Teams, y supondrá que la prueba se considere no entregada.

El profesorado grabará la prueba como garantía de la identificación del estudiantado y de la realización del proceso de evaluación exigido por la Ley Orgánica de Universidades. Es responsabilidad de cada estudiante configurar su espacio para evitar la vulneración de la intimidad o de los datos personales suyos o de terceras personas. En todo lo relativo a la grabación de estas pruebas se aplicará estrictamente la normativa de la universidad.

Salvo que se indique lo contrario en las instrucciones de una prueba concreta, se aplicarán las mismas normas que en una prueba presencial: solo se podrá usar bolígrafo y una calculadora científica no programable; y no se podrá acceder a ningún dispositivo que permita la comunicación con terceros y/o el almacenamiento de información, incluyendo apuntes de la asignatura o similares, teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, ordenadores, etc. Si una persona es vista con un dispositivo de este tipo a su alcance durante la prueba, se supondrá que lo emplea con ánimo de fraude y se aplicará la correspondiente normativa.

4) PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LA REALIZACIÓN FRAUDULENTE DE UN EXAMEN

Todas las pruebas se rigen por las Normas de Evaluación, Revisión y Reclamación de las Calificaciones de los Estudios de Grado y Máster Universitario de la UDC, y en esta cuestión se aplicará lo que establece el artículo 14 (Comisión de fraude y responsabilidades disciplinarias).

5) ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA PRESENCIAL A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En el caso en que la Facultade de Economía e Empresa determine que la docencia pase a desarrollarse de manera semipresencial, las clases que estaban previstas impartir en el aula se impartirán por videoconferencia a través de Teams. Salvo por esta modificación la actividad docente será exactamente la misma que en la modalidad presencial, de modo que se continuará aplicando todo lo expuesto en esta guía docente.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías